



***“2021, Año de la Independencia”***

**OFICIO CSCJN/DGA/DAIA/346/2021**  
Ciudad de México, a 8 de julio de 2021

**Ing. Ana de Gortari Pedroza**  
Directora General de Infraestructura Física  
P r e s e n t e

Hago referencia a la auditoría no. DAIA/2021/06, denominada “Proceso de Contratación de Obras, Mantenimiento y Servicios”, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que con motivo del cumplimiento del Programa Anual de Control de Auditoría 2021, aprobado por el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se viene realizando a esa dirección general.

Al respecto, se anexa el proyecto de informe de la auditoría que contiene 7 resultados preliminares con observación que hasta el momento se han determinado para que, en caso de considerarlo conveniente, presente las justificaciones y aclaraciones pertinentes dentro de un plazo no mayor a cinco días hábiles, a partir del día siguiente a la recepción del presente oficio, en el entendido de que transcurrido dicho plazo se dará por concluida la auditoría.

Hago propicia la ocasión para expresarle que el personal responsable de esta auditoría está en la mejor disposición de atender cualquier aclaración o inquietud que pudiera surgir, respecto de los resultados incluidos en el proyecto de informe de auditoría.

No omito señalar que los resultados contenidos en el informe podrán sufrir modificaciones derivado de los procesos de elaboración, revisión y autorización del documento final.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. Manuel Díaz Infante Gómez**  
Director General

IS6SnucqXs9x/BM0DbClodemE4kvFPUTsRkD2mwJybk=

El presente documento se formaliza por medio de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de conformidad a lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la FIREL para actuaciones administrativas.

C.c.e.p. **Mtro. Christian Heberto Cymet López Suárez.** Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

<b>Actividad</b>	<b>Nombre del Servidor Público</b>	<b>Cargo</b>	<b>Rúbrica</b>
Autorizó	Lic. Jessica Marina Dávila Castellanos	Directora de Área	
Elaboró	Mtra. María del Rocío Martínez Benítez	Profesional Operativa	
Elaboró	Mtra. Damaris Arteaga Rivera	Profesional Operativa	